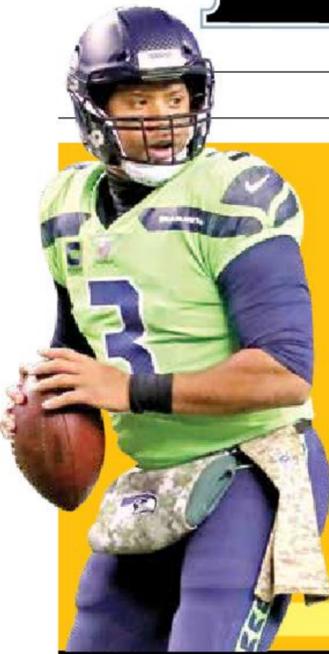


EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2020 • AÑO CIV. TOMO VI, NO. 37,697 CIUDAD DE MÉXICO 72 PÁGINAS \$15.00



SEATTLE VUELA AL LIDERATO

Los Halcones Marinos derrotaron a los Cardenales de Arizona y se colocaron en la cima de la División Oeste de la NFC.

ADRENALINA

21 28



RUSSELL WILSON



ASEDIAN AL TRABAJO EN CASA

Aunque en México hay más home office, los empleados aún son el eslabón más débil en la cadena de la ciberseguridad.

DINERO

ÍDOLA LATINA

FUNCIÓN

Este año ha sido el de la consolidación para la cantante brasileña: su música llegó a campañas comerciales en EU, recibió nominación al Latin Grammy y su tema *Me gusta* fue el hit del verano pasado.



Foto: AFP

Foto: Especial

CONSUMO, PROHIBIDO EN LUGARES PÚBLICOS

Senado aprueba uso lúdico de la marihuana

La legalización del cannabis, que aún debe ser avalada por la Cámara de Diputados, también abre la puerta a la liberación de más de 12 mil personas que están encarceladas por posesión menor

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

PARA LA HISTORIA

Algunos aspectos de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.



En casa puede haber hasta seis plantas para el consumo personal.



Podrá consumirse en clubes alejados de escuelas y parques.



Podrán portarse hasta 28 gramos para consumo personal.



Los no consumidores podrán denunciar si un consumidor los afecta.

El pleno del Senado legalizó el consumo de la marihuana para uso recreativo, lúdico, industrial, científico y eliminó al cáñamo del listado de sustancias sicotrópicas.

Con este aval histórico, 115 mil hectáreas cultivadas con la planta dejarán de ser clandestinas y se facilitará la liberación de al menos 12 mil 562 personas encarceladas por posesión menor, a quienes se les quitará ese antecedente penal.

Con 82 votos a favor, 18 en contra y siete abstenciones, se decidió que para consumo personal en casa se permita la posesión de, máximo, seis plantas o hasta ocho si vive más de un consumidor. La vivienda deberá tener barreras y mecanismos que impidan el ingreso de menores de edad y que el humo llegue a los vecinos.

El consumo también podrá hacerse en clubes registrados legalmente y alejados al menos 500 metros de áreas y lugares donde existan menores de edad, como escuelas y parques.

“Queda prohibido consumir cannabis psicoactivo y sus derivados en todo establecimiento comercial con acceso público, así como en las escuelas públicas y privadas de educación básica, media superior y superior e instalaciones gubernamentales, y en todo lugar donde esté prohibido el uso de tabaco

conforme a la Ley General para el Control del Tabaco”, dice la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis.

Las personas podrán portar hasta 28 gramos de marihuana para consumo personal, pero si exceden esa cantidad y hasta 200 gramos serán merecedores de una multa equivalente a 11 mil pesos; si rebasan los 200 gramos, la sanción será prisión de hasta diez años.

El Senado turnó la minuta a la Cámara de Diputados. PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

RECHAZA PRESIONES HACIA EU

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que su administración no amenazó al gobierno de Trump con expulsar a agentes de la DEA destacados en México si Salvador Cienfuegos no era retornado.

PRIMERA | PÁGINA 4



Foto: Especial

REVOLUCIÓN MEXICANA

MEMORIA Y HUELLAS

Historiadores analizan el papel de los niños en este conflicto. PRIMERA | PÁGINA 30

Las nuevas tecnologías permiten curiosear en el pasado. PRIMERA | PÁGINA 23

Expertas del Ejército revaloran la aportación femenina. PRIMERA | PÁGINA 23

100,104 MUERTES

por el nuevo coronavirus, confirmó ayer en México la Secretaría de Salud federal. Sólo India, Brasil y Estados Unidos registran más fallecimientos a nivel mundial.

SE ARRIESGAN PARA AYUDAR

El matrimonio formado por Daniela Martí y Ander Farías se ofreció como voluntario para probar la cura creada por el laboratorio CanSino Biologics. “Si uno no se arriesga, imagínense, nunca va a salir la vacuna”, afirma ella.

PRIMERA | PÁGINA 12



LA OMS AHORA SE DESDICE

Aunque en mayo la Organización Mundial de la Salud exhortó a no levantar los confinamientos de forma apresurada, ayer afirmó que este tipo de aislamiento es una “pérdida de recursos” y defendió la apertura de las escuelas durante la pandemia.

PRIMERA | PÁGINA 14

HABRÁ NUEVA LEY SECA EN LA CDMX

Para mitigar contagios, al menos ocho alcaldías prohibirán la venta de alcohol durante este fin de semana.

PRIMERA | PÁGINA 25

EL DESAFÍO EDUCATIVO

Mientras siete de cada diez alumnos de la UNAM no tienen computadora o internet, el IPN dará 400 pesos mensuales a algunos estudiantes para que paguen Wifi.

PRIMERA | PÁGINA 12

DECESOS EN MÉXICO:

63.8% HOMBRES 36.2% MUJERES

LA EDAD MÁS AFECTADA

60 A 69 AÑOS

JULIO, EL MES MÁS LETAL

21,123

SE REGISTRAN 407 FALLECIMIENTOS CADA DÍA, EN PROMEDIO

México rebasa 100 mil decesos



CORONAVIRUS ALERTA

Con los 576 nuevos fallecimientos de ayer, México rebasó oficialmente las 100 mil víctimas de covid.

El saldo actual de la pandemia es de 407 muertos al día en promedio, 17 por hora o uno cada 3.5 minutos.

Las 100 mil 104 defunciones ubican al país en el cuarto lugar mundial con mayor número de muertes por la pandemia, sólo por

debajo de India, Brasil y EU. Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, calificó la cifra de inusual.

“No tenía ningún antecedente en la sociedad mexicana de una enfermedad infecciosa aguda que pudiera causar una progresión tan rápida y afectar la vida de tantas personas”, reconoció.

De acuerdo con registros del Inegi, la covid se convirtió en la enfermedad transmisible más letal en el país, en al menos medio siglo.

Fue en 1970 cuando en México se dio el último

mayor número de decesos por males contagiosos y parasitarios, con 112 mil 222 muertes por estas causas.

“Tiene mucho que las enfermedades infecciosas habían quedado rezagadas en la tabla de mortalidad. Son las crónico-degenerativas las que han estado hasta arriba”, dijo Malaquías López, experto de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia por Coronavirus de la UNAM.

— Patricia Rodríguez Calva, Laura Toribio y Andrés Mendoza

PRIMERA | PÁGINAS 10-13

ASÍ LUCEN AHORA MIL PESOS

DINERO



FOLIO CRECIENTE
Folio horizontal con dígitos de tamaño creciente.

HILO DINÁMICO
Al mover el billete, el número se acerca y se aleja y las barras se desplazan.

MARCA DE AGUA
El retrato de Francisco I. Madero y el número 1000 se ven a contraluz.

EL INE QUIERE MULTAR AL PRI

Pagaría 84 mdp por filtrar la lista nominal en 2015. PRIMERA | PÁGINA 8

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Leticia Robles de la Rosa 21
Yuriria Sierra 22



15 meses Compra ahora y paga a 15 meses con bancos participantes. Para mayor información consulta aeromexico.com/pagoameses

LA LÍNEA QUE NOS UNE



AEROMEXICO



2x1 al pagar con Puntos Premier + sin cobro por servicio CLUB PREMIER



Día 157 de “Otra junta que pudo ser un mail” Sabemos que #TeUrgeViajar

Si tus planes cambian, no te preocupes, te ofrecemos la mejor flexibilidad para tus viajes, conoce más en aeromexico.com/flexibilidad

Destinos nacionales
Tarifa Básica desde \$615 MXN
La tarifa mostrada no incluye el cargo de \$1,162 MXN por tarifa de uso de Aeropuerto (TUA).

Destinos internacionales
Tarifa Básica desde \$89 USD
La tarifa mostrada no incluye el cargo de \$80 USD por tarifa de uso de Aeropuerto (TUA).



Para que viajes con tranquilidad, te cuidamos con los protocolos de higiene más estrictos durante todas las etapas de tu viaje. Conoce todas las acciones que implementamos en aeromexico.com/tuseguridad
Compra tus boletos, consulta rutas participantes, términos y condiciones en aeromexico.com ' Viaje de tarifa nacional con impuestos incluidos** desde Ciudad de México hacia Tampico. Período de viaje del 09 de noviembre de 2020 al 30 de septiembre de 2021. ' Viaje de tarifa internacional con impuestos incluidos** desde Ciudad de México hacia San Antonio, Estados Unidos. Período de viaje al 15 de marzo de 2021. **Las tarifas mostradas no incluyen el cargo por Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA). TUA es un cargo por el uso de las instalaciones de Aeropuertos; a la tarifa que selecciones se le sumará dicho monto y posteriormente será pagado por la aerolínea al Aeropuerto. Tarifas sujetas a disponibilidad de acuerdo a capacidad en la ruta seleccionada. No incluye cargo por servicio. Consulta las restricciones, regulaciones y requisitos por país en aeromexico.com/actualizacionrutas